

Instrucción Pública.

Debiendo principiar en breve las oposiciones a escuelas de niñas, se advierte a las opositoras que tengan completa su documentación, que deberán presentar la que les falte antes de dar comienzo los ejercicios.

Las opositoras que se encuentran en este caso, son las siguientes:

Dña. Rosario Vinueza Martín, dña. Isidora María Mariu Blas, dña. María Josefa Blanco Ramos, dña. Bibiana García Gómez, dña. María Aurora Torres Moreno, dña. Rosa Velasco Peinado, dña. Catalina Zumaquero Peinado, dña. Raimunda Rivera Murcia, dña. María Ferrer López, dña. Julia Roman Ortiz, dña. Matilde Dihort Cano, dña. Felisa Méndez Jiménez, dña. María Encarnación Carrizo Martínez, dña. Francisca Jaraba Rodríguez, dña. Concepción Aguilera Guerrero, dña. María Jesús Rodríguez Esteban, dña. María de los Angeles Parde Duarte, dña. María Jesús Pino y Valero y dña. Valentina Cao-Cordido.

El señor Rector de la Universidad, ha expedido títulos de Bachiller en Artes, a favor de don Lorenzo Nicolás Malo de la Torre, don Juan Lenis Zabala, don Celedonio Carrasco Rodríguez, don José Escavias de Carvajal y Aguilera y don Antonio Blanco Dorado.

El Alcalde de Atarfe ha comunicado al Gobernador, que la maestra de la escuela privada de aquel pueblo, dña. Elena Castellano López, presentó en el Rectorado, hace tiempo, los documentos para que se haga la compensación de escuela pública, en virtud del proyectado arreglo escolar.

Ha cesado en el desempeño de su cargo, el maestro de la escuela de Gobernador, don Evaristo Salvador Herrera.

La secretaria de la Normal de maestros llama a D. Modesto Montoro Rodríguez, que desempeño interinamente una escuela en Sopotrújar, para enterarle de asuntos de interés.

El Presidente del Tribunal de oposiciones a escuelas vacantes de niñas hace saber, que los ejercicios darán principio a los quince días siguientes del en que se publique el correspondiente anuncio en la «Gaceta».

El cuestionario de los ejercicios está de manifiesto en la Secretaría de la Universidad, ocho días antes de que empiecen aquellos.

No podrán tomar parte en las oposiciones, las que no se presenten el día señalado o dejen de completar la documentación.

Se ha expedido título de Bachiller en Artes a favor de D. Francisco Álvarez Castillo.

Ha sido trasladada a un nuevo local, la escuela de niños de Ferreñá.

Servicios Municipales

Personal invertido en las obras municipales en el día de ayer:
Carrera de Genil, 31; calle de Elvira, 2; desviación de cañerías (Gran Vía 5; casa-escuela Hospital Santa Ana, 8; Triunfo (Darro Turbio), 16; reparos acueducto Santa Ana, 4; demonte en el Triunfo, 79; repoblación de bosques, 9; camino de Puchil, 1; calle de Puentezuelas, 14.—Total, 169.

Estafeta de la Provincia.

Los alcaldes de Santa Cruz del Comercio y Pinos Puente, hacen saber a los propietarios la obligación que tienen de presentar relaciones juradas de las altas y bajas, que han experimentado en sus riquezas, para proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.

El alcalde de Cortes de Baza, solicita autorización para imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifadas.

Ha sido prorrogada por treinta días la licencia que, disfruta el alcalde del Alhama, D. Francisco P. Espejo.

El alcalde de Ferreñá, ha enviado al Gobernador, relación de los donadores del pósito municipal.

En la secretaria del ayuntamiento de Pinos Puente, se encuentra expuesto

al público, el repartimento de arbitrios extraordinarios.

El Gobernador civil ha autorizado al ayuntamiento de Cúllar Baza, para invertir cantidades en obras públicas.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Orgiva: dña. Isabel Alvarillas Compañ, con D. Eduardo Alvarillas González, sobre desahucio.

Abogados, señores López y Ugarte; procuradores, señores Montilla y Hernández; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra José Albea y otro, por lesiones. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Ortega.

Campillo: contra Francisco Contreras y otro, por lesiones. Abogados, señores Rodríguez Contreras y F. Jiménez; procuradores, señores Castilla y Cano; secretario, señor Ortega.

Campillo: contra Salvador Albea Sánchez y otro, por hurto. Abogado, señor Gil de Tejada; procurador, señor Romero; secretario, señor Ortega.

Sección 2.ª.—Iznalloz: contra José Contreras Arbol y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Morales y Angulo; procuradores, señores Romero y Castilla; secretario, señor Millet.

Iznalloz: contra Innocencio Alvarez y otro a instancia de Francisco García Ruiz, por lesiones. Abogados, señores Vinueza y Morales; procuradores, señores Sadeño y Romero; secretario, señor Millet.

Guadix: contra José Zoyo Martínez, por

lesiones. Abogado, señor Gil de Tejada; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Sagario: contra Juan Sánchez Fernández y otros, por juegos prohibidos. Abogados, señores Angelino, Garrido y Reyes; procuradores, señores Castilla y Cano; secretario, señor Serna.

Sagario: contra Candido Quesada Rodríguez, por atentado. Abogado, Sr. M. Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Ha tomado posesión de su cargo, el teniente fiscal de la Audiencia de Almería, D. José Mosquera Montes.

Ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Málaga, don Mariano Moleón y Gutiérrez de Acuña.

Ha cesado en el cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga, don Vicente Chervás y Befud.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Antonio García, por lesiones.

MERCANCÍAS

Ayer se recibieron en la estación de los Ferrocarriles Andaluces las siguientes: Cabeza de Vaca, hulla, Lebon; Camas, adoquines, Gutiérrez; Sevilla, madera, Fernández; Sevilla, ropa, Pardo; Málaga, puerro, cemento, Orden; Peñarroya, hulla, Cado; Valdepeñas, vino, Molina.

Mercados.

Precios del 25 de Abril de 1906

GRANADA	
Aceites en la Calera	00
Existencias 60 arrobas	46 a 48
Idem en San Sebastián	46 a 48
Existencias 120 arrobas	58 a 62 fanega
Trigos en la Alhóndiga	38 a 40
Cebada	65 a 69
Habas	60 a 64
Matz.	60 a 64
Yeros	60 a 68

MÁLAGA	
Aceites, año superior	45
Alhóndiga de granos	
Trigo	1658 quintales.
Existencia de ayer	69
Entrada de hoy	1727
Total	1955
Vendido	1955

Equivalentes a 454 fanegas, quedan

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 4 reses mayores, con peso de 1.292 kilos, de 1.78 a 1.85.

80 borregos, con peso de 533 kilos, de 1.60 a 1.69.

Romana del pescado

Sardinias, 1.29; kilo; sardinias, 0.94; almejas, 0.23; boquerones, 1.35; japuta, 1.20; bonitos, 0.94.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2. (Antes Tahona).

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Milagrosos confites COSTANZI
Para las estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarras de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos
Curación radical, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites o Lycopodium Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis
Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciarse el organismo, con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona

RESECCIÓN de garganta, COSQUILLEO
difinea y opresión de pecho se curan con los
CARAMELOS YORK
20 años de éxito. — UNA peseta caja
EN GRANADA: **ORTIZ PUJAZON**
San Jerónimo, 13

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija,
Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Vasco Navarra
COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Domicilio social: PAMPLONA
Capital: 4.000.000

La representación de esta Compañía en Granada y su partido, se halla confiada a D. JOSE QUINTANA BARRAGAN, el que facilitará a quien lo desee, cuantos datos necesite para toda clase de contratos de seguros, contra accidentes del trabajo.

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN
Portería de Santo Domingo, n.º 6
GRANADA

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN
San Jerónimo, 13.—Granada.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales. —Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosímetros. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purpúras. Aluminums. Brechas. Pincelaría. Esponjas. Escobas de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos. Colores. de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) plaza de San Gil, num. 10

INTERESA
a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

Almoneda
Se hace de toda clase de muebles. Para verlos, en la calle de Enriqueta Lozano, núm. 10, (antes Darro del Campillo).

FONDA CERVANTES
(Antes de SILVA)
Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada
José García Gómez y Manuel Morales
Calle Nueva.—MOTRIL

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Para calzado
Bueno y barato
en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina a los Almirceros.

Colocación
La desea un joven de buenos antecedentes, para administrador, cobrador, llevar cuentas u otra cosa análoga.
Tiene buenas referencias y quien le garantice, para el caso de manejar fondos.
Darán razón, en casa de D. Francisco Mariño, escultor. Reyes Católicos, 35.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
ZACATIN, NÚM 33

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

aquella noche. Pero Sifredo, a pesar de esta prohibición, logró introducirse en la estancia del rey. Señor, le dijo luego que se vio en su presencia, si es permitido a un respetuoso y fiel vasallo quejarse de su soberano, vengo a quejarme a vos de vos mismo. ¿Que delito ha cometido mi yerno? Ha considerado V. M. la eterna afrenta de que cubre a mi familia, y las resultas de una prisión que puede alejar de su servicio a las personas que ocupan los primeros puestos del Estado? Tengo avisos ciertos, respondió el rey, de que el condestable mantiene inteligencias criminales con el infante D. Pedro. ¡El condestable, inteligencias criminales! interrumpió sorprendido Leoncio: ¡Ah, señor! no lo crea V. M. sin duda han abusado de vuestro magnánimo corazón. La traición nunca tuvo entrada en la fa-

milia de Sifredo, bastale al condestable ser yerno mio para hallarse en este punto al abrigo de toda sospecha. ¡El está inocente; otros motivos secretos son los que os han inducido a prenderle.

Puesto que me hablas con tanta claridad, repuso el rey, quiero corresponderte con la misma. Tú te quejas de que yo haya mandado arrestar al condestable. ¡Ah! y no podré yo también quejarme de tu crueldad? Tú, bárbaro Sifredo, tú eres el que me has arrebatado inhumanamente mi reposo, poniéndome en situación con tus cuidados ofiosos, de que envidie la suerte de los hombres más infelices. No, no te lisonjees de que yo adopte tus ideas. Vanamente está resuelto mi matrimonio con Constanza. ¿Que, señor! interrumpió estremeciéndose Leoncio, ¿cómo será posible que no os caseis con la princesa, después de haberla lisonjeado con esta esperanza a vista de todo el reino? ¿Sies que engaña su esperanza, repuso el monarca, echate a ti solo la culpa. ¿Quién te obligó a escribir el nombre de Constanza en un papel que se había hecho para tu hija? Sabías muy bien mi intención. ¿Quién te dio autoridad para tizarar el corazón de Blanca, obligándola a casarse con un hombre a quien no ama-

ba? Y ¿quién te la dio sobre el mio para disponer de él, en favor de una princesa a quien miro con horror? ¿Te has olvidado ya de que es hija de aquella cruel Matilde, que, atropellando todos los derechos de la sangre y de la humanidad, hizo espirar a mi padre entre los hierros del más duro cautiverio? ¿Y a esta querías tú que yo diese mi mano? No, Sifredo, no aguardes de mí este paso. Antes de ver encendidas las teas de tan horrible himeneo, verás arder todo la Sicilia y anegados de sangre sus campos.

¿Qué es lo que escuchó exclamó Leoncio: ¡qué terribles amenazas, qué funestos anuncios me haceis! Pero en vano me sobresaltó, continuó mudando de tono. No, señor, nada de esto temo. Es demasiado el amor que profesáis a vuestros vasallos para acarreáreis tan triste suerte. No será capaz un ciego amor de avasallar vuestra razón. Echariais un eterno boñón a vuestras virtudes, si os dejárais llevar de las flaquezas propias de hombres vulgares. Si yo di mi hija al condestable, fué, señor, únicamente por granjear para vuestro servicio a un hombre valeroso, que con la fuerza de su brazo y del ejército que tiene a su disposición, apoyados vuestros intereses contra las

pretensiones del príncipe D. Pedro. Parecíame que, uniéndole a mi familia con lazos tan estrechos. ¡Ah! que esos lazos estrechos Enrique, esos funestos lazos son los que a mí me han perdido. ¡Cruel amigo! ¿qué te había hecho yo para que desearas sobre mí tan duro golpe? Habíate encargado que me enseñases mis intereses; pero ¿cuando te di facultad para que esto fuese a costa de mi corazón? ¿por qué no dejaste que yo mismo defendiese mis derechos? ¿parece que no tendría valor ni fuerzas para hacerme obedecer de todos los vasallos que osasen oponerse a mi voluntad? Si el condestable fuese uno de ellos, sabría yo muy bien castigarle. Ya se que los reyes no han de ser tiranos, y que su primera obligación es la de mirar por la felicidad de sus pueblos; pero ¿han de ser esclavos de estos los mismos soberanos, y esto desde el momento en que el cielo los elige para gobernarlos? ¿Pierden por ventura el derecho que la misma naturaleza concedió a todos los hombres de ser dueños de sus afectos? ¡Ah, Leoncio! si los reyes han de perder aquella preciosa libertad que gozan los demás hombres, ¿ahí te abandono una corona que tú me aseguras a costa de mi sosiego.

Señor, replicó el ministro, no puede

ignorar V. M. que el rey tío sujeto la sucesión al trono a la precisa condición del matrimonio con la princesa Constanza. Y ¿quién dió autoridad al rey mi tío, repuso acalorado Enrique, para establecer tan violenta como injusta disposición? ¿Había recibido acaso el tan indigno ley de su hermano el rey don Carlos cuando entró a sucederle? Y ¿por ventura debías tú tener flaqueza de someterme a una condición tan inícu? Ciertamente para un gran canciller estás poco enterado de nuestros usos. En una palabra, cuando prometí mi mano a Constanza, fué involuntaria mi promesa, que nunca tuve intención de cumplirla. Si D. Pedro, funda su esperanza de ascender al trono en mi constante resolución de no efectuar aquella palabra, no mezclemos a los pueblos en una contienda que haría derramar mucha sangre. La espada entre nosotros solos puede terminar la disputa, y decidir cuál de los dos será el más digno de reinar.

No se atrevió Leoncio a apurarle más, y se contentó con pedir de rodillas la libertad de su yerno, la que consiguió diciéndole el rey: Anda, y restituyete a Belmonte, que presto irá allá el condestable. Retírese el ministro, y marchó a su quinta, persuadido de que su yerno vendría lue-

go a ella; pero engañose, porque Enrique quería ver a Blanca aquella noche, y con este fin dilató hasta el día siguiente la libertad de su esposo.

Mientras tanto, entregado éste a sus tristes pensamientos, hacía dentro de sí crueles reflexiones. La prisión le había abierto los ojos, y héchole conocer cual era la verdadera causa de su desgracia. Entregado enteramente a la violencia de los celos, y olvidado de la lealtad que hasta allí le había hecho tan recomendable, sólo respiraba venganza. Persuadido de que el rey no malograría la ocasión y no dejaría de ir aquella noche a visitar a dña Blanca, para sorprenderlos a entrambos suplicó al gobernador del castillo de Palermo le dejase salir de la prisión por algunas horas dándole palabra de honor de que antes de amanecer se restituiría a ella. El gobernador, que era todo suyo, tuvo poca dificultad en darle este gusto, y más habiendo sabido ya que Sifredo había alcanzado del rey su libertad, y además de eso le dió un caballo para ir a Belmonte. Partió prontamente, llegó al sitio, al que el caballo a un arbol, entró en el parque por una puerta pequeña, cuya llave tenía, y tuvo la fortuna de introducirse en la quinta sin ser sentido de nadie. Llegó hasta el cuar-